



EL CASCO, UNIVERSITARIO

**Propuesta para dotar de vida
universitaria al Casco Histórico**

**Grupo municipal de Chunta Aragonesista (CHA)
en el Ayuntamiento de Zaragoza**

Hola. Soy **Juan Martín**, portavoz de Chunta Aragonesista (**CHA**) en el Ayuntamiento de Zaragoza. Me gustaría que leyeras este documento que tienes entre manos para que conozcas en profundidad nuestra propuesta para **dotar de vida universitaria al Casco Histórico**.

Se trata de crear un nuevo **CAMPUS UNIVERSITARIO** en los edificios judiciales de Plaza del Pilar que van a quedar vacíos cuando se haga en Ranillas la Ciudad de la Justicia. Pero además, proponemos construir **cuatro residencias de estudiantes** en estos edificios públicos: Antiguo Convento de San Agustín, Pontoneros y el antiguo instituto Luis Buñuel. Estos edificios albergarían además **centros cívicos y culturales** en sus plantas bajas con el fin de compatibilizar el uso público con las residencias, tal y como se hace en otras ciudades europeas universitarias con muy buenos resultados.

Junto a esto, proponemos **abrir la Imprenta Blasco** como Museo de las Artes Gráficas y el palacio de **Fuenclara** como centro cultural de vanguardia, proyectos para los que fueron rehabilitados por mi grupo político en mandatos anteriores.

Con estos tres pilares, el Casco Histórico despegaría de una vez por todas. Este proyecto será el plus de calidad que le permitirá a este distrito dar el salto definitivo para su completa rehabilitación. En unos años, el Casco Histórico será un referente europeo tanto por su calidad de vida como por su excelencia universitaria y académica. Para conseguir que este proyecto se haga realidad necesitamos tu ayuda y tu apoyo. Cuantas más personas empujemos, antes se hará realidad.

Dime qué te parece nuestra propuesta de llevar al Casco Histórico un Campus Universitario. Contacta conmigo en jmartine@zaragoza.es



ESTA ES LA PROPUESTA



1. Ubicar en los Juzgados de la Plaza del Pilar los nuevos estudios universitarios que tiene que implantar la Universidad de Zaragoza. De esta manera se crearía un campus universitario complementario a los de San Francisco, Campus Río Ebro y Paraninfo.
2. Los equipamientos se basarían en el Plan de infraestructuras de la Universidad para instalar en los juzgados, cuando dejen de serlo, distintos centros docentes y de investigación.
3. Recuperar la Imprenta Blasco y el Palacio de Fuenclara para lo que fueron destinados en el Plan Integral del Casco Histórico (PICH): un Museo de la Imprenta y un Centro Cultural. Esto permitiría fortalecer la candidatura para la Capitalidad Europea de Zaragoza 2016.
4. Construir viviendas para jóvenes y residencias universitarias en alguno de los edificios del antiguo cuartel de San Agustín, el antiguo I.E.S. Luis Buñuel y el edificio catalogado de Madre Rafols y antiguo cuartel de Pontoneros. De acuerdo con el PICH y el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
5. Tanto en el complejo del antiguo cuartel de San Agustín, como en los bajos del antiguo I.E.S. Luis Buñuel y del edificio catalogado de Madre Rafols solicitamos instalar infraestructuras culturales y cívicas para población joven y para el distrito (Centro Cívico, centro cultural, biblioteca, salas de ensayo, etc...).



Como resultado de esta propuesta:

1. Se contribuiría a la solución de problemas de espacio de la Universidad para nuevas titulaciones y centros de investigación, dotando a la Universidad de Zaragoza de equipamientos centrales.
2. La situación privilegiada del campus universitario y de viviendas para estudiantes en el Casco Histórico tendría la ventaja de permitir a los y las estudiantes una adecuada movilidad, dada la cercanía de la futura red de tranvía a este nuevo campus, conectado con los dos ya existentes y con el Paraninfo Universitario.
3. Hay que tener en cuenta que los nuevos planes de estudio eliminan las asignaturas de libre elección, lo que limita la movilidad entre facultades.
4. En el ámbito de la movilidad, además, existe una red de carriles bici que conecta, también, el Campus de la Plaza de San Francisco, el Campus Río Ebro, el Paraninfo Universitario y la Facultad de Económicas y Empresariales y el futuro campus del Casco Histórico y sus infraestructuras universitarias.

5. La presencia de estudiantes en los cascos históricos es un elemento dinamizador de primer orden y es una estrategia urbanística que ha sido utilizada en diversas ciudades europeas, bien manteniendo los Campus en sus Cascos Históricos, bien trasladando a los mismos algunos Centros, como ha ocurrido en el Barrio de Santa Cruz, en Sevilla y la recuperación de la antigua fábrica de tabaco. En Zaragoza, actualmente hay más de 782 estudiantes erasmus.
6. Se conseguiría dar vida al Casco Histórico, 24 horas al día, 365 días al año, con la población universitaria como un nuevo eje de revitalización del Distrito.
7. Supondría una apuesta clara por la ciudad consolidada y su revitalización social y urbanística, llevando a cabo una inversión estratégica, recuperando buena parte del Casco Histórico con una infraestructura cultural y universitaria, incrementando, además, la población joven del distrito, uno de los que tiene la pirámide poblacional más envejecida.
8. Se recuperaría la tradición universitaria del Casco Histórico, dotando además de contenido al “distrito Erasmus”, yendo más allá de lo estrictamente relacionado con la vivienda.
9. Generaría un impacto económico directo en el sector del Comercio y la Hostelería, con la llegada de población con poder adquisitivo medio-alto.



Vista aérea del edificio de los Juzgados de Plaza del Pilar. Google maps

ANTECEDENTES

Ya en el proceso de elaboración del PGOU, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, por medio de alegaciones presentadas en 1994, puso el acento en la necesidad de llevar vida universitaria al Casco Histórico como estrategia de regeneración urbanística y social del Distrito.

Posteriormente, se aprobó el primer Plan Integral del Casco Histórico (PICH), en 1997, el cual, como el que actualmente está en vigor (2005-2012), establecía como objetivo general del PICH, entre otros, **“mantener la representatividad cultural y multicultural de la Ciudad (...) potenciándolo como centro cultural de excelencia”**. El PICH es un documento de consenso estratégico, intersectorial y programático cuya finalidad es la progresiva recuperación del Casco Histórico mediante su revitalización socioeconómica y patrimonial.



Por lo tanto, ésta debe ser la base sobre la que plantear propuestas para el Casco Histórico con una visión estratégica más allá de situaciones coyunturales o cortoplacistas.

Entre otras cosas, el PICH pone el énfasis en el potencial del atractivo turístico del Casco Histórico en su conjunto y de sus elementos característicos y diferenciadores. En este punto se enmarcan estrategias como la rehabilitación y posterior uso ciudadano, cultural y de atractivo turístico de edificios como el Palacio de Fuenclara (el programa 3.4.15 del PICH plantea la puesta en marcha de un espacio sociocultural en el Palacio de Fuenclara) y museos, como el futuro de la Imprenta Blasco (el programa 3.4.4 plantea la rehabilitación de los talleres de la antigua imprenta Blasco para museo de las artes gráficas situados en la Plaza Ecce Homo nº 8 y pisos para viviendas jóvenes).

Además el PICH también pone de manifiesto la carencia de residencias para jóvenes y, en este sentido, plantea en el programa 2.1.2.9 la edificación de viviendas o residencias para jóvenes en edificio catalogado de Madre Rafols



Vista aérea del edificio catalogado de la calle Madre Rafols 8-10-12
www.zaragoza.es

El traslado de las dependencias de la Administración de Justicia como oportunidad para impulsar el Casco Histórico



Palacio de Fuenclara.

modas y seguras, que se cifrarían entre sesenta y setenta mil metros cuadrados edificados, duplicando los que actualmente tiene Justicia en edificios dispersos de la Ciudad.

En esta línea, **la Junta Municipal del Casco Histórico** del Ayuntamiento de Zaragoza, órgano municipal territorial cauce de la participación ciudadana, aprobaba en el pleno de febrero de 2008 **rechazar la ubicación de las dependencias de Justicia en los edificios catalogados** de Fuenclara y la antigua Imprenta Blasco, reclamando al Ayuntamiento la realización de los equipamientos culturales previstos.

Recibidas las competencias en materia de Justicia por el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, en el Pleno de 4 de diciembre de 2008, aprobaban con los **votos a favor de PSOE, PAR, CHA e IU y la abstención del PP** la moción de CHA 37/08 que dice “las Cortes de Aragón (...) instan al Gobierno de Aragón a: “proceder al **progresivo reagrupamiento** de las sedes de los órganos jurisdiccionales unipersonales de la

En julio de 2007, el entonces Ministro de Justicia proponía como mejor solución para arreglar los problemas a corto y largo plazo para la Administración de Justicia, en la Ciudad de Zaragoza, la creación de una **Ciudad de la Justicia** que agrupara los juzgados hoy dispersos. Justificaban la propuesta razones ligadas a la necesidad de contar con unas instalaciones dignas, modernas, funcionales, cómodas y seguras,

ciudad de Zaragoza, mediante el traslado, como solución inmediata, **a los espacios del recinto Expo 2008**". Posteriormente, el Pleno de las Cortes de Aragón se reafirmaba en su solicitud al Gobierno de Aragón y el 9 de octubre de 2009 aprobaba por **unanimidad** la mo-

ción 35/09 en el mismo sentido instándole a "la unificación de todos los órdenes jurisdiccionales con el establecimiento de la **Ciudad de la Justicia** en Zaragoza, manteniendo como sede de los tribunales el Palacio de los Luna en el Coso, número 1 de Zaragoza".

La creación del campus del Casco Histórico como ESPACIO UNIVERSITARIO

En enero de 2002, Chunta Aragonesista presentó una moción al Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza para instar al equipo de gobierno de ese momento a incorporar al Patrimonio Municipal la imprenta Blasco, con el material de imprenta existente en el mismo, para destinarlo a Museo de la Imprenta, un equipamiento cultural dedicado a la imprenta de la Ciudad. La moción fue aprobada por **unanimidad**.

En la siguiente legislatura, en 2006, en el marco de un proceso de recuperación y reutilización de patrimonio histórico-artístico llevado a cabo desde la Gerencia de Urbanismo, se realizó el proyecto de rehabilitación de la antigua imprenta Blasco. Asimismo, y en línea con el informe del jurado del "European Museum of the Year Award 2004", bajo el auspicio del Consejo de Europa, se rehabilitó un equipamiento de tradición industrial pasado adaptándolo a un uso actual de marcado carácter cultural. Se firmaron dos convenios (uno con la Asociación de Impresores Gráficos de Aragón y otro –para recuperar la maquinaria– con Industrias López Soriano) para instalar allí el Centro de interpretación del libro y de los procesos de impresión, dentro de las tendencias de recuperación y puesta en valor del pa-





Antigua imprenta de Tomás Blasco

rimonio industrial en un momento en el que se recuperó con el impulso municipal otros edificios de la arqueología industrial como la Harinera de San José, la Azucarera del Rabal y la Casa Solans.

Instalar este centro de interpretación en una antigua imprenta, en el Casco Histórico, en un edificio firmado por un arquitecto de gran prestigio –Teodoro Ríos Balaguer autor, entre otros edificios, del Palacio Provincial de Zaragoza– tiene todos los ingredientes para llevar a cabo una infraestructura de Ciudad, que revitalice ese área del

Casco Histórico, dándole vida y uso más allá del horario de oficinas y recordando la historia de la imprenta en Zaragoza que tiene el honor de ser una de las primeras de Europa que utilizó el ingenio de Güttemberg. En 1475, apareció en la Ciudad el “Manipulus curatorum” de Guido de Monte Rotheri, impreso por Mateo Flandro, de origen alemán, iniciando una tradición en el arte impresorio cesaraugustano que siguieron los hermanos Juan y Pablo Hurus, Enrique Botel, Leonardo Hutz, Juan Planck, Lupo Apentegger o Jorge Cocci.

Paralelamente, en 2001, en el marco del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Arzobispado para la adquisición del Seminario Metropolitano de Zaragoza, el Palacio de Fuenclara pasó a ser de propiedad municipal.

En deficiente estado de conservación, tuvo que esperar a 2006, para que –a través de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza– se consolidaran y restauraran las fachadas y cubiertas. Está previsto en este edificio dotarle de un uso cultural y ciudadano para que, junto con el anterior, contribuyan a aumentar los atractivos culturales del Casco Histórico y a dotar de vida al barrio más allá del horario de oficinas. De esta manera, se reconvertiría el Distrito de centro administrativo a centro cultural, turístico y ciudadano de primer orden, en línea con lo establecido en el PICH, apostando por la ciudad consolidada y por dar vida al Casco Histórico con equipamientos de Ciudad más allá del estricto horario de oficinas.

Conclusiones

1. Se trata de crear un **nuevo CAMPUS UNIVERSITARIO** en los edificios judiciales que van a quedar vacíos cuando se haga en Ranillas la Ciudad de la Justicia. 25.000 metros cuadrados que van a quedar libres en la Plaza del Pilar y su entorno.
2. Junto a ello, la construcción de **cuatro residencias de estudiantes** en estos edificios públicos: **Antiguo Convento de San Agustín, Pontoneros (2)** y el antiguo **instituto Luis Buñuel**. Estos edificios albergarían también centros cívicos en sus plantas bajas con el fin de compatibilizar el uso público con las residencias, tal y como se hace en otras ciudades europeas con muy buenos resultados.
3. Además proponemos abrir la Imprenta Blasco como Museo de las artes Gráficas y el palacio de Fuenclara como centro multicultural de vanguardia, proyectos para los que fueron rehabilitados por CHA en el pasado mandato.

Con estos tres pilares el Casco Histórico **despegaría** de una vez por todas. Este proyecto será el plus de calidad que permitirá a este distrito dar el salto definitivo para su completa rehabilitación. En unos años, el Casco Histórico será un referente europeo tanto por su calidad de vida como por su excelencia universitaria y académica.

El nuevo Campus quedaría unido por el tranvía con los Campus Universitarios de Paraninfo, de plaza San Francisco y del Actur. La red de carriles bici también fomentaría la movilidad entre ellos.

Ahora, para conseguir que este proyecto se haga realidad necesitamos tu ayuda y tu apoyo. Cuantas más personas empujemos antes se hará realidad.



